



Resolución Legislativa Nro. 127-SG-GADMPVM-2021

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de fecha uno de diciembre de dos mil veinte y uno, entre otros aspectos resolvió: **APROBAR LA LEGALIZACIÓN DEL LOTE NRO. 347, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL RECINTO "LA CELICA", CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, ADJUDICACIÓN DE BIEN MOSTRENCO, A FAVOR DE LA POSESIONARIA SEÑORA MINA TEJADA GABIAN LUCILA;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 01 de diciembre de 2021.- Certifico.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

